

11100

En la Real Audiencia de Sevilla  
reunida por Real Cedula de  
perdida en su Real Cedula  
de 1699

1697 37

D. Diego Baltasar

Mobilia

En los treinta e cinco de Mayo de mill e setecientos e setenta e  
ciudad, para que el Conde de Salazar repartiese entre los  
vecinos de ella unos de los ados Gabrielinos de  
Florencia y aquita. el qual aglio con dho dho y por  
v. 5. el conde de sepia la calidad que tiene, me pare  
ciere a las dhas. para que los informantes, Lathay  
y acaun las puestas conde a fus tam pueya  
es oracion buellan las cosas con estado ante us.  
y la nobleza con se anible mas. = dho que  
el dho don Gabriel padre del dho presentante, esijo  
de Gabrielinos y nomas. que el dho aquita se le anedia  
agora, fue mador en esta ciudad y despues mado  
Dama de de un coplo ombrellano y peyero  
que en las villas de Canillanay Castilleja de la  
Cuesta donde tubo una acaunilla, le repartieron  
y en ga donaron y pagollaron el peyo y su  
vendi. = y en esta ciudad siendo notario a l  
cabildo de ella e l dho, como a l peyero se  
repartieron por officio de carga concepit la  
cohanay cargo de recer del dho Ferrucio ordi  
en los lugares de buregado y lauro y vto como  
consta de los acuntes libros de la dha ciudad  
y en esta continuation de estado gestapido =  
y auendo se le cajado el dho don Gabriel con mudo  
y otru leyo aca Pablo pleyo de Alimentos  
y auendo se le mandado la Audiencia le dho de 500  
dho y notificado e l dho, le dho de los man  
dado aca con forma de la dha. atento a  
tener la dha. mudo con quien se daua cajado. dho  
el dho Gabriel dho a dho con el dho de la dha  
a l dho que yo lo oy) que los dho y dho no lo  
conocian, que si lo conocieran, con real y m  
tenia dho porque hallano el dho y lo